

BASES DE POSTULACION

Estadía de Perfeccionamiento en Retina Médica

Estadía de Perfeccionamiento en Retina Quirúrgica

Se ofrecerá 1 cupo en cada año académico. Las condiciones y requisitos para postular se publicarán en la página electrónica de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Las postulaciones serán individuales.

- Los postulantes deberán presentar su solicitud por escrito a la Oficina de Educacion Continua de la Escuela de Postgrado títulos Académicos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile Independencia 1027, Santiago.

Presentar antecedentes a:

José León: jleon@med.uchile.cl. Teléfono: 29786032

Con copia vía email a:

Secretaria de Docencia Hospital del Salvador

Sra. Pilar Morales oftalmohsalvador@gmail.com

Teléfono: 22099714 / 25759303

Secretaria Dirección Departamento de Oftalmología :

Sra. Catalina Garrido secretariadptooftalmologia@gmail.com

Teléfono: 29788539

Documentos que debe presentar :

- Hoja de vida (currículo vital) completa.
- Certificado de Título Profesional de Médico Cirujano
- Certificado de Especialista en Oftalmología
- Certificado de Cargo en servicio asistencial público cuando corresponda.
- Certificado de respaldo del Jefe de Servicio y del Director del Servicio de Salud cuando corresponda.
- Certificado de Compromiso de retorno a la Región de origen en caso de postulantes regionales cuando corresponda.
- La Escuela de Postgrado solicitará al departamento se pronuncie sobre los antecedentes de los postulantes en base al informe de una comisión de selección formada por el Director del Departamento y los académicos de la especialidad que designe para estos efectos entre los jefes de las Unidades Clínicas involucradas o los tutores de las correspondientes actividades. Al mismo tiempo el departamento propondrá a la Escuela la fecha de comienzo y término de la Estada de Perfeccionamiento.
- El proceso de selección incluirá la revisión de los antecedentes de los postulantes y una entrevista personal con los integrantes de la comisión.
- Duración de estadía: 16 de junio del 2014 al 15 de junio de 2015.
- Se exigirá dedicación exclusiva: jornada de 40 horas semanales.